

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 673/20

MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS EL BARRANCO DE LAS CINCO VILLAS

A N U N C I O

Por el que se anula la Convocatoria al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de determinados bienes y derechos afectados con motivo de la ejecución de las obras: "COLECTORES Y EDAR DE CUEVAS DEL VALLE, VILLAREJO DEL VALLE, SAN ESTEBAN DEL VALLE, SANTA CRUZ DEL VALLE Y MOMBELTRÁN", en los Términos Municipales de Mombeltrán, Santa Cruz del Valle, Villarejo del Valle, Cuevas del Valle y San Esteban del Valle.

De acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, se deja sin efecto la convocatoria para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de determinados bienes y derechos afectados con motivo de la ejecución de las obras del Proyecto citado anteriormente.

Mombeltrán, 19 de marzo de 2020.

La Presidenta de la Mancomunidad, *Almudena García Drake*.